

ENTREVISTA

1

ENTREVISTA

PREPARA IEEM APLICACIÓN MÓVIL PARA FACILITAR ACCESO A INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN: PATRICIA LOZANO

Patricia Lozano destaca retos del próximo proceso electoral

IEEM alista herramientas tecnológicas y actualización normativa

ATENEA ROJAS

Con la incorporación de nuevos partidos políticos, la entrada en vigor de las recientes reformas electorales y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Patricia Lozano Sanabria, consideró que el fortalecimiento de la participación será uno de los elementos prioritarios de cara al Proceso Electoral Local 2026-2027, en el que se renovarán un total de mil 291 cargos de elección popular, 75 de ellos serán diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías, autoridades que tomarán decisiones con impacto directo en la

les de consulta de la población, considerando que la mayoría de las personas acceden a la información mediante dispositivos móviles.

"Queremos que la ciudadanía tenga toda la información en la palma de su mano y que pueda consultarla en cualquier momento", señaló.

Grandes retos en la organización

La Consejera explicó que la organización de la próxima contienda representa uno de los mayores retos para el organismo, no sólo por tratarse de la entidad con la lista nominal más grande del país, que corresponde a 13.1 millones de electores, sino por los cambios normativos que deberán aplicarse por primera vez durante una elección ordinaria.

Uno de los aspectos que harán diferente este proceso respecto a los anteriores, será la incorporación de dos nuevos partidos políticos nacionales: Partido PAZ y Somos MX, así como un partido político local: Podemos, lo que incrementará tanto el número de actores que competirán por cargos de elección popular, como el volumen de candidaturas que

Sobre el reto latente que podrían enfrentar los partidos derivado de este cambio, explicó que este ajuste no representa un impacto significativo para las fuerzas políticas, ya que las fechas de precampañas, campañas y otras actividades sustantivas prácticamente se mantienen; no obstante, sí implica una reorganización operativa para el organismo electoral.

Indicó que anteriormente el Instituto Nacional Electoral (INE) iniciaba su proceso federal en septiembre, mientras que el IEEM aún no se encontraba formalmente en proceso electoral, lo que complicaba la coordinación de actividades como la instalación de órganos desconcentrados, la convocatoria para observadores electorales y los procedimientos relacionados con candidaturas independientes.

"Ahora podremos ir a la par del INE y eso facilita mucho la organización de la elección", señaló.

Registro de candidatos, nuevos plazos

Otra de las modificaciones importantes derivadas de la reforma tiene que ver con el registro de candidaturas, la consejera destacó como una de las ventajas de estas nuevas reformas que ahora, los partidos políticos dispondrán de 30 días, en lugar de

Por lo anterior, también relató que el Instituto deberá coordinar la instalación de 270 órganos desconcentrados, revisar las solicitudes de candidaturas independientes, implementar las acciones afirmativas, desarrollar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), realizar los cómputos distritales y municipales, operar el sistema "Conóceles", así como poner en marcha diversos programas de monitoreo y seguimiento, todo para garantizar que el proceso electoral se desarrolle bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y transparencia.

"Son muchos instrumentos, sistemas y procedimientos que ya estamos preparando antes del inicio formal del proceso electoral", comentó al tiempo que adelantó que se encuentran en desarrollo herramientas para facilitar a la ciudadanía la toma de decisiones.

Actualización de la norma electoral

Por otra parte, informó que el instituto trabaja en la actualización de toda la normativa electoral, el fortalecimiento de sus sistemas tecnológicos, la capacitación del personal y la preparación de los órganos desconcentrados que participarán en la organización de la

Reforma electoral

Las recientes modificaciones a la legislación adelantan el inicio del proceso electoral y amplían plazos para el registro de candidaturas.

inicio del proceso será la aprobación del Calendario Electoral, documento que establecerá cada una de las etapas, plazos y actividades que deberán seguir partidos políticos, candidaturas independientes y autoridades electorales.

Finalmente, la consejera hizo un llamado a la ciudadanía a involucrarse activamente en el proceso electoral, no sólo mediante el voto, sino participando en las diferentes actividades que hacen posible la organización de los comicios.

Sobre ello, subrayó que el éxito del proceso electoral depende, en gran medida, de la participación ciudadana, por lo que invitó a la población a mantenerse atenta a las convocatorias que emitirá el IEEM durante los próximos meses.

De la misma manera, reiteró que el instituto mantendrá abiertos todos sus canales de atención, ya sea presenciales, telefónicos, digitales y mediante redes sociales, para orientar a la ciudadanía, resolver dudas

cotidianidad de la ciudadanía.

En entrevista con Heraldo Estado de México, Lozano Sanabria anunció que como parte de las innovaciones que prepara el IEEM para el proceso electoral, este organismo próximamente lanzará una aplicación móvil que buscará facilitar el acceso a toda la información relacionada con las elecciones.

La herramienta, que se prevé esté disponible antes del arranque formal del proceso electoral, concentrará convocatorias para integrar órganos desconcentrados, registros para observadores electorales, información sobre capacitadores asistentes electorales, monitoristas, ubicación de casillas, candidaturas, consulta del sistema "Conóceles" y otros servicios dirigidos a los votantes.

La intención, explicó la consejera, es adaptar la información institucional a los hábitos actua-

deberá revisar y registrar el instituto.

A ello se suma la aplicación, por segunda ocasión, de las acciones afirmativas encaminadas a garantizar una representación más incluyente de grupos históricamente discriminados, por lo que será responsabilidad de los partidos políticos cumplir con estos criterios al momento de integrar sus postulaciones.

"Este proceso electoral será como un puente", expresó la consejera, al señalar que la elección de 2027 coincidirá con los trabajos preparatorios de la elección judicial prevista para 2028, por lo que el instituto deberá organizar simultáneamente el cierre de un proceso y el inicio de otro.

En sintonía, Lozano Sanabria precisó que uno de los cambios más importantes derivados de la reforma electoral es el adelanto del inicio del proceso electoral, pues anteriormente comenzaba en enero del año de la elección; sin embargo, ahora iniciará durante la primera quincena de septiembre del año previo a la jornada electoral, lo que permitirá al IEEM contar con más tiempo para organizar cada una de las etapas.

15, para solicitar el registro de sus candidaturas, mientras que el IEEM contará con nuevos plazos para revisar la documentación presentada, verificar el cumplimiento de los requisitos legales y, en su caso, solicitar correcciones, lo que también incrementa la carga de trabajo debido al aumento de postulaciones.

elección.

"Tenemos también ya activo un curso en línea, y que puede servir para las personas que estén interesadas en conformar los órganos desconcentrados, es algo de lo novedoso que estamos implementando".

Asimismo, indicó que una de las primeras actividades tras el

y fortalecer la confianza en las instituciones electorales.

"Las elecciones las hace posible la ciudadanía. Nosotros organizamos el proceso, pero son las y los mexiquenses quienes le dan vida participando en cada una de sus etapas", concluyó la consejera Patricia Lozano Sanabria.

Elección 2027

En los comicios locales se renovarán mil 291 cargos de elección popular entre diputaciones, ayuntamientos, sindicaturas y regidurías.



Patricia Lozano afirma que el IEEM llegará mejor preparado al 2027